

Mensaje del señor Canciller por el “Día de los Peruanos que Residen en el Exterior”

Nota de Prensa 118 - 2011

Estimados compatriotas:

Al celebrarse el “Día de los Peruanos que Residen en el Exterior”, en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores y en el mío propio, es grato expresarles nuestras calurosas congratulaciones y profundo reconocimiento a su indiscutible espíritu de trabajo, solidaridad e identidad con la patria lejana.

En la oportunidad, renuevo como siempre el compromiso de nuestra Cancillería con la protección de los intereses y derechos de los peruanos en el exterior, especialmente a través de las diversas políticas de fortalecimiento del vínculo nacional, asistencia humanitaria y apoyo legal, las cuales serán reforzadas con un tratamiento de mayor integralidad a través de la recientemente institucionalizada “Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria”, cuya iniciativa y liderazgo está a cargo de esta Cancillería.

Al transmitir lo que antecede, les hago llevar nuestros sinceros deseos porque sus esfuerzos sean acompañados de un creciente progreso para ustedes y sus familias, que dejen en alto el nombre del Perú en esas tierras lejanas.

Rafael
Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

Roncagliolo

Orbegoso

Lima, 18 de octubre de 2011
Actividades del Sector Relaciones Exteriores(18/10/2011)